	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR O INTERVENTOR	CÓDIGO: F-JU-03
		VERSIÓN: 03
		PÁGINA:1 de 2

Medellín, 11 DIC 2023

Señor
DUBER MAURICIO FLOREZ CORREA
Ingeniero -Contratista
Subdirección de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia
Medellín

Asunto: Designación como Apoyo a la supervisión del **Contrato (Comunicación de Aceptación de Oferta) Número 093-2023**

Le informo que usted ha sido designado como apoyo a la **supervisión del Contrato (Comunicación de Aceptación de Oferta) Número 093-2023, número de proceso en SECOP II: M.C 094-2023,** celebrado con **RÓMULO ARTURO MALAGON MARTINEZ**, cuyo objeto es "Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de la cubierta de palcos en nivel 3 del edificio Rafael Uribe Uribe -sede del Instituto de Cultura y patrimonio de Antioquia", por un valor total Veinticinco millones setecientos diecisiete mil seiscientos ocho pesos m.l. ($25.717.608), y un plazo desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Para lo anterior, deberá coordinar con el supervisor las actividades tendientes a velar por el estricto cumplimiento del objeto del contrato y por ende, del desarrollo de cada una de las obligaciones y especificaciones técnicas a cargo del contratista, sin embargo, como apoyo técnico al supervisor del convenio, deberá cumplir con los siguiente:

- Apoyar al supervisor en la revisión de documentos o exigencias requeridas para autorizar los pagos al contratista según los dispuesto en la forma de pago del contrato.

- Apoyar al supervisor en las labores de verificación efectiva y correcta respecto a la inversión de los recursos asignados por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia informándole cualquier situación que ponga el riesgo el contrato.

- Apoyar al supervisor en la revisión de la información que se desprenda de la ejecución del contrato, específicamente en Informes y evidencias presentadas por el contratista.

- Las demás, que, en el marco del contrato, la supervisión considere desde su rol técnico, para garantizar la correcta ejecución de los recursos.

La minuta electrónica del proceso, la puede consultar en la plataforma del SECOPII, para la cual usted cuenta con usuario y contraseña para su respectivo ingreso.

Atentamente,

JUAN CORREA MEJÍA
Director Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
María Celina López Gómez Técnico -Contratación	William Alfonso García Torres P.U. -Líder Jurídico	Tatiana Correa Sánchez Subdirectora Administrativa y Financiera